

ANEXO II: MEMORIA DESCRIPTIVA

CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA ELÉCTRICA PORTÁTIL

REFERENCIA EXPDTE. 407/2023

1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de **MAQUINARIA ELÉCTRICA PORTÁTIL** como equipamiento docente para los Centros de Formación del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

2. TIPO DE CONTRATO

Suministro

3. VALOR ESTIMADO Y ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

- El presente contrato tiene un valor estimado de 10.400,00€ (iva excluido).
- El órgano de contratación competente es la Vicepresidencia, de conformidad con el art. 7 de los estatutos del organismo autónomo y la delegación efectuada por la Presidencia mediante Decreto de 4 de julio de 2023.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y DE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DEL GASTO

Para el año 2023 y dentro del plan de conservación y mejora de los Centros de Formación se propone la adquisición mediante contrato menor de una serie de máquinas eléctricas y portátiles:

Las razones que justifican esta compra de maquinaria son las siguientes:

- 2 taladros percutores atornilladores electrónicos con control de velocidad, compactos sin escobillas para el Aula Taller de Climatización del Centro de Formación Salvador Allende. Son equipos necesarios y requeridos en la acreditación de Certificados de Profesionalidad y mantenimiento y mejora de la puntuación en la acreditación del CFSA. Los equipos actuales son escasos y con un considerable desgaste por su uso y antigüedad, de tal manera que tienen que recurrir a su solicitud mediante préstamo a otras especialidades del CFSA con dotación más actual, de 2022.
- 2 miniamoladoras compactas sin escobillas de 125 mm de diámetro para el Aula Taller de Climatización del Centro de Formación Salvador Allende. Al igual que ocurre en el caso anterior, son necesarias para completar, y en algún caso sustituir, a los equipos actuales, debido a su uso y desgaste. Además, son equipos portátiles, frente a los actuales que son con cable, permitiendo la realización de prácticas en todas las instalaciones del Aula Taller y no depender de la necesidad de proximidad de enchufe o alargaderas.
- 2 lijadoras orbitales ligeras para el Aula Taller de Carpintería y Mecanizado de Madera y Derivados del Centro de Formación Salvador Allende. Son equipos necesarios y requeridos en la acreditación de Certificados de Profesionalidad y mantenimiento, de uso continua que supone un permanente desgaste y requiere sustitución periódica de los mismos.
- 2 lijadoras rotorbitales electrónicas para el Aula Taller de Carpintería y Mecanizado de Madera y Derivados del Centro de Formación Salvador Allende. Al igual que los equipos



relacionados en el punto anterior, son equipos necesarios y requeridos en la acreditación de Certificados de Profesionalidad y mantenimiento, de uso continua que supone un permanente desgaste y requiere sustitución periódica de los mismos.

- 1 lijadora de banda de mesa oscilante para el Aula Taller de Carpintería y Mecanizado de Madera y Derivados del Centro de Formación Salvador Allende. El motivo para su adquisición es sustituir y mejorar la lijadora fija que actualmente se encuentra en estado inservible por avería irreparable, y es una máquina necesaria para los diferentes procesos de mecanización y para la acreditación ante INAEM de este equipamiento.
- 2 ventiladores centrífugos trifásicos para el Aula Taller de Automatización Industrial. En el itinerario de Automatización Industrial, al llegar a la parte de regulación, se emplea como equipo docente una maqueta con ventilador centrífugo que mueve una esfera en un conducto de plástico transparente y mediante un sensor de altura, se controla y regula su posición.
 - La maqueta actual es construida por medios propios y se sirve de un ventilador centrífugo muy deteriorado que fue fruto de una donación hace 25 años, y tiene problemas mecánicos (rodamientos, acoplamiento de motor con turbina, etc...) y que, en la práctica, y a fecha de hoy son irreparables. La propuesta es adquirir dos ventiladores; uno de sustitución y otro para diseñar dos maquetas formando dos equipos entre los alumnos.
- 3 tijeras de poda de mano a batería Regenerador/escarificador de césped para el Centro Río Gállego para sustitución y renovación de un equipo de similares características que forma parte de la dotación de maquinaria para la realización de prácticas que se encuentra averiado y cuyo coste de reparación es excesivo. Es un equipo utilizado por varios itinerarios y no disponer de esta máquina impide un normal desarrollo de Las prácticas de los cursos. Además, es un equipo necesario y requerido en la acreditación de Certificados de Profesionalidad.
- 3 tijeras de poda de mano a batería para el Centro Río Gállego para utilizar equipos de diferentes características de los que en estos momentos no se dispone en el centro, que completen la dotación de maquinaria que posibilite la realización de una mayor variedad de prácticas y se adecúe a los requisitos de acreditación de Certificados de Profesionalidad.
- 1 minimoladora compacta con escobillas de 125 mm para el CF Ricardo Magdalena, donde se imparten varios certificados relacionados con la construcción. Se trata de sustituir una máquina estropeada sin reparación posible. Es necesario que las condiciones de uso de la herramienta disponible sean adecuadas.
- 2 decapantes eléctricos para la especialidad de pintura del CF Ricardo Magdalena para sustituir a dos unidades estropeadas debido a su antigüedad y sin reparación posible. Es necesario que las condiciones de uso de la herramienta disponible sean adecuadas.
- 1 martillo demoledor para las especialidades de construcción del CF Ricardo Magdalena. El uso de esta máquina es puntual pero muy importante en las obras que los programas de empleo en alternancia están realizando.
- 2 lijadoras orbitales ligeras para el taller de Pintura del CF Ricardo Magdalena para sustituir a una unidad estropeada sin reparación posible y otra para mejorar el aprovechamiento de las prácticas al poder disponer de una unidad más en cada taller. Es necesario contar con una dotación de maquinaria suficiente y en unas condiciones de uso adecuadas que asegure el poder realizar las actividades propias de cada especialidad sin que la carencia de medios impida su normal desarrollo.
- 2 niveles laser en cruz para el Centro de Formación Ricardo Magdalena porque desde la dirección y los profesores se considera muy conveniente que los alumnos tanto de los



cursos como de los programas de formación en alternancia conozcan el uso y funcionamiento de estas formas de medición en obra.

Los equipos que se propone adquirir son:

- 2 taladros percutores / atornilladores percutores electrónicos con control de velocidad de batería sin escobillas.
- 3 miniamoladoras compactas sin escobillas de 125 cm de diámetro.
- 4 lijadoras orbitales ligeras.
- 2 lijadoras rotorbitales electrónicas.
- 1 lijadora oscilante de mesa.
- 2 ventiladores centrífugos.
- 1 regenerador/escarificador de césped
- 3 tijeras de poda de mano a batería
- 2 decapantes eléctricos
- 1 martillo demoledor
- 2 niveles laser en cruz

5. CONCURRENCIA DE LOS SUPUESTOS DE USO DEL CONTRATO MENOR

Se trata de “Cobertura de necesidades planificables cuya excesiva variabilidad conlleve la imposibilidad técnica de su tramitación como acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición o contrato en función de necesidades estimadas.

6. ADEMÁS, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.
- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

EL VICEPRESIDENTE

Carlos Gimeno Casado

